



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00078659- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para examen de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Filosofía eleva detalles del examen de la tesista PEREIRA CRESPO, JULIETA TRINIDAD -DNI 40519351- de la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Filosofía

Tesista: PEREIRA CRESPO, JULIETA TRINIDAD -DNI 40519351-

Carrera: Licenciatura en Filosofía-Plan 1986-

Examen: 4 de Marzo de 2026 - 12:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Un acercamiento a la propuesta de María Lugones: la relevancia

epistémico política de la categoría colonialidad del género”.

Directora: Paola Gramaglia

Co-directora: Andrea Torrano

Tribunal: Presidenta: Irene Audisio, DNI 25581606. Vocales: Eduardo Mattio, DNI 20804412 y Ana Sofia Soria, DNI 27450001.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl